INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTA N° 03/2013 PARA LA "RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO, II ETAPA PUERTO VIEJO CONCEPCION"

Asunción, 19 de Abril del 2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2013 PARA LA "**RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO, II ETAPA PUERTO VIEJO CONCEPCION**", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 520, con fuente de financiamientos FF 10 y FF 30. Siendo el monto previsto Gs. 356.000.000.- (Guaraníes; Trescientos cincuenta y seis millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 249.813
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES, EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A., ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A., ING. LUIS ENRIQUE PAVON Y SIENRA ZAVALA.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 18 de marzo del 2013. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***CONFORTEC S.R.L., AR CONSULTORES Y ASOC., IPYAPY S.R.L. Y RAMON SIENRA ZAVALA.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicito a la Empresa CONFORTEC S.R.L. por nota D.G.A.F. Nº 194/2013 *acercar Balance de los años 2009, 2010 y 2011 a los efectos de continuar con la evaluación. La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo establecido.*
2. Se solicito a las Empresas CONFORTEC S.R.L., AR CONSULTORES Y ASOC E IPYAPY S.R.L. por nota D.G.A.F. Nº 249 Experiencia especifica en restauración de obras de valor histórico y patrimonial, por lo menos tres trabajos realizados en los últimos 10 años, *a los efectos de continuar con la evaluación. Solo la empresa CONFORTEC S.R.L. dio respuesta a lo solicitado en tiempo establecido.*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos),

con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	CONFORTEC S.R.L.	NO CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta 4. **Cumple** con las especificaciones técnicas. 5. **No Cumple con el personal presentado el mismo no cuenta con experiencia en restauración de obras.**
1	AR CONSULTORES Y ASOC.	NO CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta 4. **Cumple** con las especificaciones técnicas. 5. **No Cumple con el personal presentado el mismo no cuenta con experiencia en restauración de obras.**
1	IPYAPY S.R.L.	NO CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta 4. **Cumple** con las especificaciones técnicas. 5. **No Cumple con el personal presentado el mismo no cuenta con experiencia en restauración de obras.**
1	RAMON SIENRA ZAVALA	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta 4. **Cumple** con las especificaciones técnicas. 5. **Cumple con el personal presentado la misma cuenta con experiencia en restauración de obras.**

Observación: Las Empresas CONFORTEC S.R.L., AR CONSULTORES Y ASOC. E IPYAPY S.R.L. no cumplen con el Formulario N° 9 Capacidad en materia de personal, ya que el mismo solicitaba que el Jefe o Superintendente de Obras cuente con CINCO (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares al Llamado.

B – MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **"CONFORTEC S.R.L."** por un monto total de **Gs. 339.460.000.-** (Guaraníes; Trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil).
2. **"AR CONSULTORES Y ASOC."** por un monto total de **Gs. 353.845.454.-** (Guaraníes; Trescientos cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), según su oferta pero el mismo cuenta con un error aritmético y queda de la siguiente manera por un monto total de **Gs. 353.845.586.-** (Guaraníes; Trescientos cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis).
3. **"IPYAPY S.R.L."** por un monto total de **Gs. 228.232.500.-** (Guaraníes; Doscientos veintiocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos), según su oferta pero el mismo cuenta con un error aritmético y queda de la siguiente manera por un monto total de **Gs. 540.420.000.-** (Guaraníes; Quinientos cuarenta millones cuatrocientos veinte mil).
4. **"RAMON SIENRA ZAVALA"** por un monto total de **Gs. 345.326.000.-** (Guaraníes; Trescientos cuarenta y cinco millones trescientos veintiséis).

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Sección II de la Cláusula IAO 14.1 del PBC – *POR EL TOTAL*

a) **RAMON SIENRA ZAVALA.**

El monto presentado por la empresa RAMON SIENRA ZAVALA; representa el costo más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple

con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.***

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA RAMON SIENRA ZAVALA

DOCUMENTOS	RAMON SIENRA ZAVALA
1. El formulario de oferta presentado de acuerdo al suministrado en la Sección IV.	CUMPLE
2. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
3. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
4. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	CUMPLE
5. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	CUMPLE
6. Póliza de Mantenimiento de Oferta – Documento Original	CUMPLE

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Experiencia, Capacidad Financiera y Criterios Económicos

C- ANALISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO

LLAMADO PAR LA "RESTAURACIÓ Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIO, II ETAPA PUERTO VIEJO CONCEPCIÓN"

Obs.: Las empresas que ocupan los primeros puestos (1º, 2º, 3º, ...) en los siguientes cuadros, son las que obtuvieron las mejores calificaciones en cada ratio medido.

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CONFORTEC S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	128,603	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
ALFONSO H. RIVAS R.	RATIO DE LIQUIDEZ	30,900		CUMPLE
ANGEL R. SIENRA ZAVALA	RATIO DE LIQUIDEZ	14,989		CUMPLE
IPYA´PY SRL	RATIO DE LIQUIDEZ	1,133		CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CONFORTEC S.R.L.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,009	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
ALFONSO H. RIVAS R.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,027		CUMPLE
ANGEL R. SIENRA ZAVALA	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,375		CUMPLE
IPYA´PY SRL	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,884		NO CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN

CONFORTEC S.R.L.	RATIO DE RENTABILIDAD	41,949	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
ALFONSO H. RIVAS R.	RATIO DE RENTABILIDAD	2,440		CUMPLE
ANGEL R. SIENRA ZAVALA	RATIO DE RENTABILIDAD	1,107		CUMPLE
IPYA´PY SRL	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,309		CUMPLE

El detalle de los Ítem adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL.***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

- ✓ Ramon Sienra Zavala.

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
	PISOS EN AREAS EXTERNAS				
1	Desmonte de piso adoquinado existente y recolocación del mismo.	m2	1250	80.000	100.000.000
2	Provisión y Colocación de piso de adoquines nuevos incluyendo tapas y arreglos Cámara inspección cloacal existentes.	m2	340	80.000	27.200.000
3	Provisión y Colocación de piso de baldosones de cemento incl. bordes, nivelación y contrapiso	m2	270	80.000	21.600.000
4	Mejoramiento de piso muelle de H°A°	GL	1	10.000.000	10.000.000
5	Piso de cemento alisado con color en zona de galerías y gradas del galpón a restaurar, incluyendo regularización de base.	m2	460	33.000	15.180.000
6	Arreglo de piso de vereditas en área de edificio de oficinas	m2	290	57.000	16.530.000
	OBRAS DE ALBAÑILERIA PARA RESTAURACION INTERIOR DEL GALPÓN A				
7	Restauración de revoque de paredes existentes en el interior, previo diagnóstico	GL	1	5.500.000	5.500.000
8	Piso de Hormigón con color incluye regularización de base actual existente	m2	493	102.000	50.286.000
	OBRAS DE ALBAÑILERIA EN FACHADAS DE LOS DOS GALPONES				
9	Restauración de revoque de paredes y columnas existentes en fachadas, incluyendo molduras, previo diagnóstico	GL	1	5.500.000	5.500.000
	PINTURAS Y TRATAMIENTOS				
10	Estratigrafía	Un.	8	880.000	7.040.000
11	Ventana de conservación pictórica	Un.	8	900.000	7.200.000
12	Pintura de paredes exteriores y pilares con pintura a la cal, color a definir en galpones	m2	1200	10.000	12.000.000
13	Pintura de paredes interiores con pintura a la cal, color a definir en ambos galpones	m2	750	10.000	7.500.000
14	Pintura de paredes exteriores a la cal, color a definir en Edificio Administrativo	m2	650	10.000	6.500.000
15	Pinturas de barandas metálicas con pintura sintética semi-mate	m2	300	19.800	5.940.000

16	Pintura de caños de bajada y canaletas de desagüe pluvial con pintura sintética semi-mate	GL	1	1.600.000	1.600.000
	INSTALACION SANITARIA (DESAGUE CLOACAL Y AGUA CORRIENTE) GALPÓN A				
	DESAGUE CLOACAL para :				
17	- 3 Bocas conectadas al registro mas próximo del edificio administrativo.	GL	1	1.600.000	1.600.000
	AGUA CORRIENTE para:				
18	- 3 Bocas conectadas a la red de agua del edificio administrativo.	GL	1	1.600.000	1.600.000
	BAÑOS AREA ADMINISTRATIVA				
19	Renovación y/o ejecución nueva total de cañerías de Agua Cte. y Desagüe cloacal baños, incluyendo artefactos sanitarios, paredes c/fundación, revoque, pisos, azulejados h=1,20, aberturas y pinturas.	GL	1	10.200.000	10.200.000
	RESTAURACIÓN DE ESCALINATA				
20	Obras de albañilería para Restauración de Antigua Escalinata	GL	1	7.700.000	7.700.000
	VARIOS				
21	Movilización inicial (transporte equipos, andamios, y otros)	GL	1	550.000	550.000
22	Jardinería	m2	1200	3.000	3.600.000
23	Restauración de aberturas del Galpón A, colocación de vidrios en ventanas altas	GL	1	3.500.000	3.500.000
24	Aberturas de vidrio templado de 3,00 x 3,50 m.	Un.	4	4.000.000	16.000.000
25	Limpieza final de obra	GL	1	1.000.000	1.000.000
	Total				**345.326.000**

De esta manera se concluye que la empresa cumple con todos los requisitos legales exigidos en el PBC del llamado a Contratación. **Por lo que será recomendado para la Adjudicación.**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA **"RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIO, II ETAPA PUERTO VIEJO CONCEPCION"** a la siguiente empresa:

- **"RAMON SIENRA ZAVALA"** por un monto total de **Gs. 345.326.000.-** (Guaraníes; Trescientos cuarenta y cinco millones trescientos veintiséis mil).de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

2. Suscribir el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas

CP. Javier Leal
Director Financiero

Ing. Jazmin Escobar
Directora Dirección de Patrimonio y Prestación Turística

C.P. JULIO C. VERA A.
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo